



Andalucía



REGLAMENTO DEPORTIVO

CAMPEONATOS Y TROFEOS

DE ANDALUCIA DE VELOCIDAD

V: 11-JUNIO-2014

2014



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO



Síguelo en www.famotos.com





INDICE

1.- CAMPEONATOS Y GENERALIDADES

- 1.1. Reglamentos Particulares.**
- 1.2. Cargos Oficiales.**
 - 1.2.1. Composición del Jurado.**
 - 1.2.2. Presidente del Jurado.**
 - 1.2.3. Director de Competición.**
 - 1.2.4. Comisario Técnico.**

2.- PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

- 2.1. Participantes.**
- 2.2. Inscripciones.**
- 2.3. Números de Dorsal.**
- 2.4. Motocicletas Admitidas.**
- 2.5. Mínimo de Competiciones y Participantes.**

3.- CONDUCTA DE PILOTOS Y EQUIPOS

- 3.1. Vestimenta De Equipos, Mecánicos y Pilotos Fuera De Pista**
- 3.2. Comportamiento del Piloto.**

4.- SEÑALES OFICIALES Y SIGNIFICADO

- 4.1. Banderas y luces utilizadas para dar informaciones.**
- 4.2. Banderas que transmiten informaciones e instrucciones.**

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 5.1. Comienzo y Finalización de una Competición.**
- 5.2. Verificaciones Administrativas y Técnicas.**
- 5.3. Delegados de Pilotos.**
- 5.4. Entrenamientos Oficiales.**



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



Andalucía



5.5. Admisión en la Salida.

5.6. Procedimiento de Salida.

- 5.6.1. 15 Minutos antes de la salida de la carrera.**
- 5.6.2. 10 Minutos antes de la salida de la carrera.**
- 5.6.3. 5 Minutos antes de la vuelta de calentamiento.**
- 5.6.4. 3 Minutos antes de la vuelta de calentamiento.**
- 5.6.5. 1 Minuto antes de la vuelta de calentamiento.**
- 5.6.6. 30 Segundos antes de la vuelta de calentamiento.**
- 5.6.7. 2 Minutos antes de la salida de la carrera.**
- 5.6.8. Salida de la carrera.**
- 5.6.9. Procedimiento de salida para la categoría de clásicas.**

5.7. Conducta Durante la Carrera.

5.8. Interrupción de Una Carrera.

5.9. Nueva Salida de Una Carrera Interrumpida.

5.10. Final de Carrera y Resultados.

5.11. Parque Cerrado.

5.12. Verificación Final.

6.- CLASIFICACIONES

7.- PREMIOS

7.1. Trofeos por Prueba.

7.2. Premios Final de Campeonato.

7.3. Campeonato de Clubes ó Escuderías.

8.- RECLAMACIONES

8.1. Generales y de Clasificación.

8.2. Técnicas.

8.3. De Carburante.

8.4. Apelaciones.



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



1.- CAMPEONATOS Y GENERALIDADES

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca para el presente año los Campeonatos de Andalucía de Velocidad (C.A.V.), que serán disputados en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista de la F.A.M.

Todas las competiciones se disputaran de acuerdo con los Reglamentos Particulares de cada prueba, con el Reglamento Técnico de cada categoría y con las normas del presente Reglamento Deportivo.

Todo lo que no esté especificado en estos Reglamentos se regirá por los Reglamentos de Velocidad sobre asfalto de la R.F.M.E. y F.I.M., en ese orden. Por fuerza mayor, el Jurado de la prueba, podrá tomar decisiones distintas a las reflejadas en dichos reglamentos.

La colocación de cualquier documento en el tablón de anuncios será considerado como publicado oficialmente para todos los efectos, siendo la hora oficial de publicación la que figura junto a la firma del documento.

1.1. Reglamentos Particulares.

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para estos campeonatos, deberán recoger todo lo específico a cada prueba en particular y que no esté recogido en el presente reglamento.

1.2. Cargos Oficiales.

1.2.1. Composición del Jurado.

En todas las Competiciones, el Jurado debe componerse, como mínimo, de un Presidente y de dos Comisarios Deportivos con derecho a voto.

El Presidente del Jurado y, como mínimo, un miembro de éste, serán nombrados por la F.A.M.; el otro miembro del Jurado podrá ser nombrado por el Club organizador.

1.2.2. Presidente del Jurado.

En caso de igualdad de los votos emitidos por los miembros del Jurado, el voto de su Presidente será dirimente.

El Presidente del Jurado podrá convocar reuniones abiertas de Jurado, a las que podrán asistir, sin derecho a voto, las siguientes personas: El Director de Competición, El Delegado Técnico y/o Comisario Técnico, El Cronometrador y todas aquellas personas que sean requeridas por parte del Presidente del Jurado.

1.2.3. Director de Competición.

Será nombrado por la F.A.M. o por el Club organizador y debe poseer titulación y Licencia de Director de Competición.

1.2.4. Comisario Técnico.



Además del que designe la F.A.M. como Delegado Técnico, será nombrado por el Club Organizador, como mínimo, un Comisario Técnico titulado y en posesión de la Licencia del año en curso.

2.- PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

2.1. Participantes.

Solo puntuarán en estos campeonatos los pilotos con licencia tramitada por la F.A.M. y las federaciones de Ceuta y Melilla. Con excepción del trofeo de clásicas A-2, B y C, que serán puntuables también para los pilotos de Castilla la Mancha y de otras comunidades.

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>LICENCIAS</u>	<u>TITULO</u>
OPEN INICIACIÓN	Juvenil, Cadete, Júnior y Senior *1	Campeonato
OPEN 600	Cadete (Con autor.),Júnior, Senior y Veteranos *2	Campeonato
OPEN 1000	Júnior, Senior y Veteranos *2	Campeonato
CLASICAS A-1	Júnior, Senior y Veteranos (30 años o más)	Trofeo
CLASICAS A-2	Júnior, Senior y Veteranos (30 años o más)	Trofeo - OPEN
CLASICAS B Y C	Júnior, Senior y Veteranos (30 años o más)	Trofeo - OPEN
TRAIL	Júnior, Senior y Veteranos	Campeonato
RD 350, MOTOS 2T	Júnior, Senior y Veteranos	Trofeo
SCOOTER	Cadete, Júnior y Senior	Campeonato

NOTAS:

- Las categorías que están agrupadas en un recuadro más grueso, correrán juntas en la carrera.
- *1 En esta categoría podrán participar motocicletas de distinta características técnicas que la F.A.M. estime oportuno.**
- *2 Dentro de las categorías Open 600 y Open 1000 podrán puntuar en el Trofeos Serie 600 y Serie 1000 las motocicletas que cumplan con el reglamento técnico de estas categorías. Además en la categoría Serie 600 solo puntuaran pilotos que no hayan sido campeones en los últimos 3 años en la categoría series 600 ni cualquier otra categoría superior.**

Solo puntuarán en estos campeonatos los pilotos con licencia tramitada por la F.A.M. y las federaciones de Ceuta y Melilla.

Los pilotos con licencias que no hayan sido tramitadas por la F.A.M., podrán participar en todas las pruebas con derecho a trofeo, pero sin obtener puntos para el campeonato. Es obligatorio por parte del piloto presentar su licencia en las verificaciones administrativas de cada prueba.



Los menores de 16 años, tendrán que tramitar la licencia de responsable de menores, cuyo titular será la persona que acompaña al menor en las competiciones como único responsable de su actividad deportiva.

2.2. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán on-line en el sitio Web de la F.A.M. (www.famotos.com), o en efectivo en la propia sede de la F.A.M. Cuando un usuario realice la inscripción on-line, el sistema le confirmará el dorsal y aparecerá la inscripción automáticamente en la página Web. **El cierre de las mismas será a las 24 horas del lunes anterior a la fecha de celebración de la prueba.** Toda inscripción que una vez finalizado el plazo no este correctamente tramitada, se considerará fuera de plazo.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la F.A.M., hasta el jueves anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá realizarse por escrito mediante **fax o e-mail**. Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción. Todo piloto que no realice estos requisitos y no asistiera a una competición perderá los derechos de inscripción, siempre que no sea por un motivo de fuerza mayor, este hecho será catalogado por la F.A.M. y no por el piloto. Los derechos de inscripción están reflejados en la página web de la Federación Andaluza de Motociclismo (www.famotos.com)

2.3. Números de Dorsal.

Los pilotos clasificados en las 5 primeras posiciones finales de cualquier Campeonato o Trofeo de Andalucía del año anterior, ostentarán con carácter fijo para la presente temporada, los números obtenidos por su posición en las clasificaciones finales de los distintos Campeonatos Andaluces. El piloto que ostente con carácter fijo una de esas posiciones y quiera cambiar de número, será autorizado al cambio sin necesidad de que se inscriba para todo el Campeonato. El dorsal que quede vacante de carácter fijo no se podrá utilizar por ningún otro piloto.

2.4. Motocicletas Admitidas.

Las motocicletas admitidas para los Campeonatos de Andalucía de Velocidad están reflejadas en los reglamentos técnicos de cada categoría.

2.5. Mínimo de Competiciones y Participantes.

Para que los campeonatos y trofeos de Andalucía de Velocidad tengan validez será necesario que por lo menos se celebren y sean válidas **la mitad de competiciones** de las programadas en el calendario. Para que cualquiera de las competiciones citadas anteriormente sea considerada válida a los efectos de puntuación de los campeonatos y en cada uno de ellos, **deberá contar como mínimo con 3 participantes en las categorías de: Open 600, Open 1000, Clásicas A-1, Clásicas A-2 y Copa Rd350 y un mínimo de 5 participantes en las categorías de Open Iniciación, Trail y Scooter,** que cumplan lo dispuesto en el Art.2.1.

3.- CONDUCTA DE PILOTOS Y EQUIPOS

3.1. Vestimenta De Equipos, Mecánicos y Pilotos Fuera De Pista

Todos los corredores, mecánicos y miembros de los equipos deben de vestir de manera aseada, no estando permitido circular con el pecho descubierto por ninguna zona del circuito. En las zonas de acceso restringido (Paddock, boxes, Pit-lane, muro de señalización, podium,...) solo serán admitidas las personas que vistan convenientemente. Los zapatos del tipo sandalia/chancas (con los dedos al aire) por razones de seguridad no están permitidos en las zonas de trabajo, Pit-lane, muro o parrilla.



La entrega de trofeos se celebrará al final de la jornada inmediatamente después de finalizada la última manga de todas las categorías. Los tres primeros clasificados de la general, se dirigirán al lugar del Podium **correctamente uniformados con la indumentaria de piloto** para recoger el Trofeo correspondiente. La no presencia será sancionada con la pérdida de los premios obtenidos. No podrá ser sustituido el piloto galardonado por cualquier otra persona. El incumplimiento de este artículo podrá ser motivo de sanción.

3.2. Comportamiento del Piloto.

En todo momento, los corredores respetarán y se comportarán de acuerdo con las disposiciones de los Reglamentos Deportivos y Técnicos del Campeonato de Andalucía de Velocidad. Con la finalidad de garantizar la seguridad de los demás corredores, miembros de equipos, oficiales y espectadores o cualquier persona implicada en la organización, todos los corredores han de estar física, psíquica y mentalmente en estado correcto para controlar su motocicleta.

El piloto deberá informar al cuadro médico de la competición de todos los problemas médicos que pueda tener y los medicamentos que estuviera utilizando. En cualquier momento durante la prueba y a solicitud del comisario técnico, el piloto debe presentar su motocicleta o equipación para su control técnico. En todo momento durante la prueba el piloto es el responsable de mantener su motocicleta de acuerdo con los reglamentos.

Todo piloto será considerado responsable de las acciones de los miembros de su equipo.

Queda terminantemente prohibido a pilotos y/o a sus mecánicos/familiares/acompañantes, conducir vehículos motorizados por la pista fuera de las horas marcadas para entrenamientos y carreras. Al infractor de esta norma se le aplicará una sanción económica de 100€, que deberán ser abonados para poder tomar la salida.

Dentro del parque de corredores, todo vehículo, incluidas las motocicletas de competición, deberán circular de forma no temeraria, entendiéndose por forma temeraria: el no tener las dos ruedas pegadas al suelo, no llevar casco, llevar una velocidad no adecuada al paso de las personas y con un número de pasajeros superior a los permitidos por el vehículo, quedando prohibida la circulación reiterada de éstos. Esta totalmente prohibido probar o circular reiteradamente con la motocicleta de competición por el paddock. La circulación por el paddock de las motocicletas de competición solo esta permitida para acceder al pit-lane y regresar de la pista al box al finalizar los entrenamientos o carreras. Las pruebas de las motocicletas están exclusivamente restringidas al tiempo de entrenamientos y solo en la pista. Al infractor de esta norma será sancionado con hasta la exclusión de los entrenamientos y/o carrera, dependiendo de la gravedad que estime el Jurado de la competición.

Los pilotos deben obedecer todas las señales que le sean dadas por los oficiales de carrera mediante banderas, luces, paneles indicativos, etc. La F.A.M. podrá solicitar a un piloto llevar una cámara de grabación de imágenes en su motocicleta. Los pilotos son responsables de asistir a todos los briefing a los que sean convocados y de estar al corriente de todas las informaciones dadas. Los miembros del equipo están invitados a asistir a los briefing de los corredores.

4.- SEÑALES OFICIALES Y SIGNIFICADO

4.1. Banderas y luces utilizadas para dar informaciones.

Bandera Nacional o Andaluza: Se agitará como señal de salida de la carrera.

Bandera verde: La pista está libre de peligro.



Esta bandera debe ser presentada durante la primera vuelta de cada sesión de entrenamientos y durante las vueltas de reconocimiento y calentamiento. Debe presentarse **agitada**

En caso de accidente, después de la última bandera amarilla, la bandera verde debe presentarse **agitada** en el puesto de control siguiente.

En el momento de la apertura de la salida de boxes se “agitara” esta bandera en dicho punto.

Bandera amarilla con franjas rojas: Deterioro de la adherencia en esta sección de la pista por una causa distinta de lluvia. Debe presentarse **agitada**.

Bandera blanca con cruz roja diagonal: Empieza a llover en esa parte de la pista. Debe presentarse **agitada**.

Bandera blanca con cruz roja diagonal + bandera amarilla con franjas rojas: Llueve en esa parte de la pista. Deben presentarse **agitada**.

Bandera azul: Esta bandera indica que va a ser adelantado por uno o varios pilotos más rápidos. Debe presentarse “agitada”.

Los pilotos deben seguir su trayectoria y permitir el paso de los pilotos que le van a adelantar.

Ante la presencia de esta bandera, los pilotos que van a ser adelantados no podrán adelantarse entre sí.

También debe mostrarse en la salida de boxes a los pilotos que vayan a salir, si otros pilotos se aproximan en ese momento por la pista; Esta bandera podrá ser sustituida o complementada por luces azules intermitentes.

Bandera a cuadros blancos y negros: Fin de la carrera o entrenamientos. Debe presentarse “agitada” en la línea de llegada a nivel de la pista.

Bandera a cuadros blancos/negros y bandera azul: Estas banderas serán presentadas conjuntamente cuando uno (o varios) piloto(s) preceden al piloto cabeza de carrera, antes de la línea de llegada en la última vuelta. La bandera azul debe presentarse “inmóvil”.

Luz verde: La luz verde situada en la salida de Pit-lane se encenderá al inicio de cada una de las sesiones de entrenamientos, warm-up, salida a la vuelta de reconocimiento y salida a la vuelta de calentamiento.

4.2. Banderas que transmiten informaciones e instrucciones.

Bandera amarilla o luces amarillas intermitentes:

Presentada “agitada” en los puestos de control del circuito, indica que existe un peligro en la pista. Los pilotos deben ralentizar la marcha y estar preparados para parar. Está prohibido adelantar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde. Toda infracción a esta regla puede ser sancionada, en entrenamientos mediante la anulación del mejor tiempo de la manga en la que suceda la infracción y durante la carrera mediante la aplicación de penalización en tiempo.

Toda infracción a esta regla durante los entrenamientos puede ser sancionada, con la anulación del tiempo de la vuelta en la que suceda la infracción.

Si inmediatamente después de haber adelantado, el piloto se da cuenta de que ha cometido una infracción, él debe levantar la mano y dejar pasar el/los piloto/s a los que ha adelantado. En este caso, no se le aplicará ninguna sanción.

Presentada “agitada” en cada una de las filas de la parrilla de salida: significa que la salida ha sido retardada

Bandera blanca: Presencia en la pista de un vehículo de intervención. Presentada “agitada” esta bandera indica que el piloto va a encontrar el vehículo en ese sector de la pista.





El adelantamiento entre pilotos está prohibido mientras dure la presencia de la bandera blanca. El vehículo de intervención puede ser adelantado.

Bandera roja o luz roja: Los entrenamientos o la carrera están interrumpidos. Los pilotos deben regresar a boxes lentamente. La bandera debe presentarse “agitada”.

Cuando la salida de Pit-lane este cerrada, se debe presentar la bandera roja “inmóvil” y debe estar encendido el semáforo rojo.

Toda infracción a esta regla puede ser sancionada con multa o descalificación.

La bandera roja se debe mostrar “inmóvil” en la parrilla de salida al final de las vueltas de reconocimiento y de calentamiento.

Bandera negra: Esta bandera está destinada a transmitir instrucciones a un solo piloto y se presenta conjuntamente con el número del piloto. Debe presentarse “inmóvil”. El piloto deberá pararse en boxes al finalizar la vuelta en curso y no podrá reemprender la marcha.

Bandera negra con círculo naranja (Ø 40 cm.): Mostrada conjuntamente con el dorsal de un piloto, informa a dicho piloto, que su motocicleta tiene problemas mecánicos que puedan ser susceptibles de constituir un peligro para el mismo y/o para el resto de los participantes y que debe abandonar la pista de forma inmediata. Debe presentarse “inmóvil”.

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

Será responsabilidad del piloto la pérdida o extravío del transponder (por cualquier causa, incluido el accidente), y es su obligación entregarlo inmediatamente que finalice su participación (por finalización de la prueba, retirada anticipada o accidente) al equipo de cronometraje, el incumplimiento de esta norma supondrá al piloto una sanción de 300 € más el coste del transponder a precio de mercado.

Será obligatoria la asistencia a los briefing para todos los pilotos y en todas las carreras. Dicha asistencia se verificará con un control de firmas. La no asistencia o retraso a los briefing será sancionada con la pérdida de 3 puestos en la parrilla de salida.

Los horarios serán publicados el miércoles anterior a cada prueba, en la página web de la Federación (www.famotos.com). Estos horarios podrán ser modificados y publicados en el tablón de anuncios de la prueba. La hora oficial de la prueba será (tiempo de entrenamientos, carrera, vueltas, etc.) será la que marque el cronometraje de la prueba.

En dichos horarios vendrá reflejado el tiempo de los entrenamientos y las vueltas de las que constará cada carrera. El total de vueltas podrá variar dependiendo del circuito donde se celebre la prueba, pero no el número de kilómetros recorridos.

Esta prohibido la utilización de máquinas neumáticas o eléctricas para el montaje de neumáticos, salvo las del distribuidor oficial de neumáticos del campeonato. La infracción de esta norma será motivo de sanción del piloto, del equipo implicado.

5.1. Comienzo y Finalización de una Competición.

Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- Los resultados finales han sido aprobados por el jurado de la competición.
- Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.
- Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc., han sido efectuados.

5.2. Verificaciones Administrativas y Técnicas.

Las verificaciones administrativas y técnicas se realizaran en los horarios marcados.



5.3. Delegados de Pilotos.

Serán nombrados 3 delegados de pilotos entre todas las categorías participantes en una misma competición. No podrá haber más de 1 delegado de la misma categoría. Los delegados de pilotos serán elegidos por los propios pilotos en el Briefing de cada prueba. El nombre de estos delegados será comunicado al Jurado de la prueba. En el caso de que no hubiese ningún representante de pilotos, por falta de acuerdo o cualquier otro motivo, estos serán los primeros clasificados de la provisional del campeonato, de las 3 categorías superiores de la carrera.

5.4. Entrenamientos Oficiales.

Los entrenamientos oficiales vendrán reflejados en el horario de cada competición.

El acceso a Pit-lane deberá hacerse desde los boxes respectivos o desde el acceso previsto por el organizador que comunica la zona de paddock con el Pit-lane.

La velocidad en la zona de Pit-lane está limitada a 60 Km/h.

El incumplimiento de esta limitación durante los entrenamientos se sancionará de la forma siguiente:

Velocidad	Importe de la multa
Hasta 70 km/h	30 €
Hasta 80 km/h	40 €
Hasta 90 km/h	55 €
Superior a 90 km/h	100 €

La/s reincidencia/s de exceso de velocidad durante los entrenamientos supondrá incrementar los importes anteriores en 20 €

Los pilotos dan inicio a la sesión de entrenamientos en el momento en el que la luz verde de la salida de Pit-lane se enciende o en su defecto se muestra la bandera verde.

En las sesiones de entrenamientos cronometrados, la salida de pit-lane se cerrará un minuto antes de la finalización del entreno.

Mediante la bandera a cuadros blancos y negros se indicará el final de los entrenamientos. Después de tomar bandera, los pilotos deben efectuar una vuelta suplementaria y entrar en boxes. Esta prohibido pasar mas de una vez la bandera a cuadros.

Si por causa de un incidente o por otra razón, los entrenamientos son interrumpidos, una bandera roja será presentada en la línea de salida y en todos los puestos de control. Cuando se reinicien los entrenamientos, el tiempo restante será el indicado en el cartel de cuenta atrás que corresponderá al tiempo que faltaba en el momento de la presentación de la bandera roja. El reinicio de los entrenamientos debe ser comunicado mediante el servicio de megafonía y/o a través del sistema de cronometraje en los monitores de tiempos. El tiempo que debe transcurrir desde la comunicación efectiva y el momento del reinicio de los entrenamientos debe ser como mínimo de 3 minutos.

Los pilotos y sus mecánicos pueden únicamente arrancar sus motocicletas en el Pit-lane y siempre en el sentido de circulación del Pit-lane, pero nunca en sentido contrario.

5.5. Admisión en la Salida.

Para ser admitido en la salida, un piloto debe haber dado un mínimo de 5 vueltas.

Cuando un piloto toma parte en varias clases en la misma competición, deberá dar obligatoriamente el mínimo de vueltas cronometradas solicitado para cada clase.





Estas condiciones pueden ser modificadas en casos excepcionales por el Jurado de la competición, y siempre que el piloto pueda demostrar que es conocedor del recorrido, por haberlo efectuado en otras ocasiones y en la misma clase en la que ahora participa.

El Reglamento Particular debe indicar el número máximo de pilotos admitidos en cada clase. El tiempo máximo de calificación es el mejor tiempo de la clase, aumentado en un 15%, este porcentaje puede cumplirse en cualquiera de las tandas de entrenos cronometrados. En circunstancias especiales el mencionado porcentaje puede ser variado por el Jurado de la competición.

Cuando una clase se divide en varios grupos de entrenos, estos grupos deberán componerse mediante sorteo y deberá contar cada grupo con el mismo número de pilotos.

En caso de igualdad en tiempos, se tendrán en cuenta los mejores siguientes tiempos y así sucesivamente hasta deshacer la igualdad. La parrilla estará formada por líneas de 3 pilotos, estando las líneas escalonadas 3 metros entre cada una de las posiciones de dichas líneas. La distancia entre líneas será de 9 metros.

5.6. Procedimiento de Salida.

5.6.1. 15 Minutos antes de la salida de la carrera. . (10 minutos antes en el caso de una nueva salida o de un cambio en el programa de carreras)

Apertura de la salida de boxes para la vuelta de reconocimiento. Se autoriza, en caso necesario, a efectuar más de una vuelta de reconocimiento, para lo cual el piloto que lo desee podrá efectuar su paso por boxes, e incluso parar en su box, con la debida precaución y no pudiendo sobrepasar la limitación de velocidad. El piloto podrá acceder de nuevo a pista por la salida de boxes durante el tiempo que ésta permanece abierta. El exceso de velocidad en “pitlane” durante estos pasos se sancionará con un “Use Pit”.

En la salida de boxes se mostrará semáforo verde y una bandera verde agitada.

5.6.2. 10 Minutos antes de la salida de la carrera. (5 minutos antes en el caso de una nueva salida o de un cambio en el programa de carreras)

A partir de este momento se podrá acelerar todo el proceso si están todas las motocicletas de la parrilla en pista.

Cierre de la salida boxes. En la salida de boxes se mostrará semáforo rojo y una bandera roja.

La vuelta de reconocimiento no es obligatoria. Los pilotos que decidan no participar en esta vuelta, pueden bajo la supervisión de un Oficial, situar su motocicleta en su puesto de la parrilla de salida hasta 5 minutos antes del inicio de la vuelta de calentamiento.

Los pilotos que no estén situados en la parrilla de salida pueden tomar parte en la vuelta de calentamiento desde boxes siguiendo las de los Oficiales que se encontrarán situados en la salida de boxes.

Tras la vuelta de reconocimiento los pilotos se situarán en el puesto que les corresponda en la parrilla de salida y podrán estar asistidos por un máximo de 5 personas incluida la persona que sostiene la sombrilla. Todas las personas presentes en la parrilla deberán estar provistas de un pase especial de “parrilla”. Dentro de las posibilidades un Oficial de parrilla estará situado a la altura de cada línea de la parrilla portando un cartel que indicará el número de línea de la parrilla para ayudar a los pilotos en la localización de su posición.

Los pilotos que tengan problemas durante la vuelta de reconocimiento pueden entrar en boxes para efectuar reglajes, reparaciones o cambiar de máquina. En este caso el piloto podrá tomar parte en la vuelta de calentamiento desde la salida de boxes. Los pilotos situados en la parrilla de salida podrán efectuar reglajes en su motocicleta o cambiar de ruedas para adaptarlos a las





condiciones de la pista. Los dispositivos para calentar neumáticos pueden ser utilizados en la parrilla, pero no está autorizado el uso de baterías u otros aparatos eléctricos en la parrilla. Como excepción: se permite en parrilla el uso de un generador portátil y autónomo de 2000 w de potencia máxima, que solo puede dar servicio a una motocicleta, para alimentar los dispositivos calentadores de neumáticos. Los generadores deben funcionar correctamente y encontrarse en buen estado, la emisión de humos, aceite, etc, puede dar lugar a que los oficiales de parrilla ordenen su parada y/o retirada. Se permite también el uso de de un dispositivo de arranque autónomo pero solo en la categoría de Moto2 y Moto3.

El dispositivo de arranque autónomo y el generador, deberán colocarse en la parte posterior de la motocicleta. Está prohibido, por motivos de seguridad, acceder a la parrilla con objetos susceptibles de rotura tipo vidrio, cerámica, etc.

5.6.3. 5 Minutos antes de la vuelta de calentamiento.

Presentación del panel de “5 minutos” en la parrilla de salida.

5.6.4. 3 Minutos antes de la vuelta de calentamiento.

Presentación del panel de “3 minutos” en la parrilla de salida.

Los generadores se deben desconectar, en este momento, de los dispositivos de calentamiento y deben ser retirados de la parrilla lo más rápidamente posible.

Se debe iniciar, a continuación, el proceso de retirada de los dispositivos para calentamiento de neumáticos en las motocicletas situadas en la parrilla de salida y los de la/s maquina/s situada/s en la salida de boxes.

Los Oficiales de boxes y los de la parrilla de salida velaran por el cumplimiento de esta norma.

Todas las personas, salvo un mecánico (2 en las motocicletas de 4 tiempos) por motocicleta, la persona con la sombrilla, el equipo oficial de televisión y los Oficiales de parrilla indispensables deben abandonar la parrilla de salida. A partir de ese momento nadie (excepto los Oficiales) está autorizado a volver a la parrilla de salida.

Trabajar en una motocicleta, en la parrilla o en la salida de boxes, tras la presentación del cartel de 3 minutos podrá ser sancionado con un “Use-Pit”.

5.6.5. 1 Minuto antes de la vuelta de calentamiento.

Presentación del panel de “1 minuto” en la parrilla de salida.

En este momento los dispositivos de calentamiento deben de estar ya retirados y todas las personas excepto 1 mecánico por motocicleta (2 para las motocicletas de 4 tiempos), abandonaran la parrilla de salida bajo el control de los Oficiales de parrilla. El/los mecánico/s ayudara/n lo más rápidamente posible a poner en marcha la motocicleta y abandonara/n rápidamente la parrilla.

No haber terminado el proceso de retirada de los dispositivos de calentamiento, en la parrilla o en la salida de boxes, tras la presentación del cartel de 1 minuto podrá ser sancionado con un “Use-Pit”.

5.6.6. 30 Segundos antes de la vuelta de calentamiento.

Presentación del panel de “30 segundos” en la parrilla de salida.

Todos los pilotos deben estar en sus correspondientes posiciones de la parrilla de salida con los motores de sus motocicletas en marcha. En este momento está prohibida toda ayuda de los mecánicos. Los pilotos que no hayan conseguido arrancar su motocicleta deberán abandonar la parrilla y dirigirse a boxes donde podrá intentar arrancar la motocicleta o cambiarla. Estos pilotos podrán tomar parte la



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



salida a la vuelta de calentamiento desde la salida de boxes. No podrán utilizar los calentadores de neumáticos y no podrán cambiar de neumáticos.

5.6.7. 2 Minutos antes de la salida de la carrera.

Bandera verde agitada para dar salida a la vuelta de calentamiento.

Por razones de seguridad, si la motocicleta de un piloto se para, éste podrá recibir ayuda para ponerla de nuevo en marcha. Si después de un tiempo razonable no arranca, el piloto entonces deberá dirigirse con su motocicleta al pit-lane donde sus mecánicos podrán darle asistencia.

Los pilotos efectuarán una vuelta, a velocidad no restringida, seguidos por un coche de seguridad. El coche de seguridad adelantará a los pilotos lentos.

Una vez que los pilotos han pasado por la salida del pit-lane, el semáforo cambiará a verde y los eventuales pilotos que allí se encuentren serán autorizados a efectuar la vuelta de calentamiento. 30 segundos más tarde, el semáforo cambiara a rojo y un comisario presentará una bandera roja agitada cerrando la salida del pit-lane.

Una vez llegados a la parrilla, los pilotos deben colocarse en su posición con la rueda delantera de su motocicleta en la línea o detrás de ella y entre las líneas laterales que definen su posición sobre la parrilla, dejando su motor en marcha. Si dos pilotos o más deben tomar la salida desde el final de la parrilla ellos ocuparán sus posiciones en el orden en que estén clasificados para la carrera.

Todo piloto que su motocicleta se le calara el motor en la parrilla o tuviera cualquier otra dificultad, debe quedarse sobre su motocicleta y levantar el brazo. No está permitido intentar retardar la salida por otros medios.

Un oficial se situará delante de la parrilla con una bandera roja inmóvil. Todos los pilotos que regresen a la parrilla después de que lo haya hecho el coche de seguridad, serán colocados por los comisarios al final de la parrilla y tomarán la salida de la carrera desde esa posición. En el caso en que varios pilotos lleguen a la parrilla después del coche de seguridad, serán colocados en las últimas plazas de la parrilla según su orden de llegada.

Los pilotos que tengan problemas con su motocicleta durante la vuelta de calentamiento pueden dirigirse a pit-lane para proceder a su reparación.

Cuando una línea de la parrilla esta completa, el oficial bajará el panel para indicar que esa línea está completa. El panel no se bajará si un piloto de la línea en cuestión indica que su motocicleta se paró o cualquier otra dificultad. Cuando todos los paneles han sido bajados y el coche de seguridad está en su posición, un oficial en la parte de atrás de la parrilla agitará una bandera verde.

El oficial de salidas dará entonces rápidamente la orden al oficial que se encuentra delante de la parrilla, con la bandera roja, para que se retire a un lado de la pista.

Se encenderá el semáforo rojo entre 2 y 5 segundos. Se apagará el semáforo rojo, dando la salida a la carrera.

El coche de seguridad debe seguir a las motocicletas durante toda la primera vuelta, adelantando si es necesario a los pilotos lentos.

Todo piloto que se anticipe a la señal de salida será sancionado con 20" más a su tiempo de carrera.

Se entiende que hay anticipación a la señal de salida cuando hay desplazamiento hacia adelante de la motocicleta en el momento en que las luces rojas están encendidas. Es la Dirección de Carrera CAV quien decidirá si se le aplica una sanción y debe poner los medios para que cada piloto sea advertido de la sanción antes del final de la cuarta vuelta.

Si tras la salida de la carrera, a un piloto se le para el motor de su motocicleta, podrá recibir la ayuda de los oficiales de parrilla mediante empuje a lo largo de la pista para intentar arrancar el motor. Tras



Síguelo en www.famotos.com





un tiempo razonable y si el motor no se pone en marcha, los Oficiales empujarán la motocicleta hasta los boxes, donde los mecánicos pueden ayudarle a ponerla en marcha.

Tras la salida y una vez los pilotos hayan superado el final de boxes, los que se encuentren allí preparados para tomar la salida, lo harán una vez el oficial haya encendido la luz verde del semáforo situado en la salida de boxes, pasando a continuación el semáforo a azul.

Si se presenta un problema que afecta a la seguridad en el momento de la salida, entonces el oficial de salidas pondrá en marcha el procedimiento de salida retardada

("Start Delayed") como sigue:

Se agitará una bandera roja desde el puesto del oficial de salidas y las luces rojas seguirán encendidas.

Se mostrará desde el puesto del oficial de salidas el panel "Start Delayed" (salida retardada) y los comisarios situados a la altura de cada línea de la parrilla agitarán las banderas amarillas.

Los pilotos deben permanecer en su posición en la parrilla, con el casco colocado, los motores pueden pararse.

La/s motocicleta/s que ha/n provocado el retraso en el procedimiento de salida será/n retiradas al pit-lane para que le realicen los trabajos necesarios para arrancarla de nuevo. Si la/s motocicleta/s puede/n ser arrancadas, los pilotos pueden tomar la salida a la vuelta de calentamiento desde el final de pit-lane y tomará/n la salida a la carrera desde el final de la parrilla.

Después de la presentación del panel "Start Delayed", un máximo de 2 mecánicos por piloto están autorizados a entrar en la parrilla. Se autoriza a entrar en la parrilla, los calentadores de neumáticos, los soportes, los arrancadores y el carro de las herramientas, los generadores no están autorizados en la parrilla.

Solo los oficiales necesarios están autorizados a estar en la parrilla, ninguna otra persona de prensa, invitados, portadores de sombrillas u otras personas de los equipos están autorizados, con la excepción de los equipos de la televisión autorizados por el organizador. El procedimiento de salida se reiniciará con el panel de "3 minutos". El oficial de salidas, cuando sea posible, dará la orden de presentarlo (normalmente cuando todos los correderos de la parrilla hayan recibido asistencia de su equipo)

Se mostrarán a continuación los paneles de "1 minuto" y el de "30 segundos", los pilotos efectuarán una vuelta de calentamiento suplementaria.

La distancia de la carrera se reducirá en una vuelta.

Toda persona que por su comportamiento en la parrilla sea responsable de una Salida Retardada puede acumular otras sanciones.

5.6.8. Salida de la carrera.

Está prohibido retrasar el procedimiento de salida por otras causas que por las mencionadas.

Todo piloto que una vez situado en la parrilla de salida se le pare el motor o tenga problemas con su motocicleta, debe seguir sobre ella y levantar el brazo. En caso de producirse el problema una vez dada la salida, el piloto debe permanecer igualmente sobre la motocicleta levantando el brazo y el oficial correspondiente a la línea donde se produce el problema y los de las líneas posteriores agitaran las banderas amarillas.

Una vez el vehículo de seguridad ha terminado la vuelta, y no haya en parrilla ningún piloto con la mano levantada, un Oficial situado al final de la parrilla agitará una bandera verde.

El Oficial de salida dará la orden para que se retire el Oficial que se encuentra situado en la línea de salida con la bandera roja.

Se encenderá la luz roja en el semáforo de salida y entre los 2 y 5 segundos siguientes se apagará, siendo ésta la señal para la salida. En el caso de que para la salida no se pudiera utilizar el semáforo, la señal de salida será dada por un oficial bajando la bandera nacional o andaluza.



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



Un vehículo médico o de seguridad deberá seguir a las motocicletas durante la primera vuelta.

Todo piloto que se anticipe a la señal de salida será sancionado con una penalización de 20 segundos. Se mostrará en la línea de meta un panel con el indicativo (20”) junto con el número del piloto para informar al piloto de la sanción. Estos 20 segundos serán sumados a su tiempo de carrera.

Se entiende que hay anticipación a la señal de salida cuando hay desplazamiento de la motocicleta en el momento en que las luces rojas están encendidas.

Si tras la salida de la carrera, a un piloto se le para el motor de su motocicleta recibirá la ayuda de los Oficiales de parrilla mediante empuje a lo largo de la pista para intentar arrancar el motor.

Tras un tiempo razonable y si el motor no se pone en marcha, los Oficiales empujarán la motocicleta hasta los boxes, donde los mecánicos pueden ayudarle a ponerla en marcha.

Tras la salida y una vez los pilotos hayan superado el final de Pit-lane, los que se encuentren preparados para tomar la salida desde el Pit-lane, lo harán una vez el oficial haya encendido la luz verde del semáforo situado en la salida de Pit-lane o en su defecto mostrado la bandera verde.

Si existe algún problema en la parrilla que afecte a la seguridad de la salida, un comisario agitará una bandera amarilla en la línea de salida, se presentará un panel con la leyenda "SALIDA RETRASADA" y se procederá a encender una luz amarilla intermitente. En este caso, los pilotos deben parar sus motores y se autoriza la ayuda de un mecánico por piloto (2 para las motocicletas de 4 tiempos) en la parrilla de salida. El procedimiento de salida se reiniciará con el panel de “5 minutos”, se efectuará una nueva vuelta de calentamiento y la distancia de la carrera se reducirá en una vuelta.

Todo piloto o equipo que, por su comportamiento en la parrilla de salida sea responsable de retrasar los procedimientos de salida o de provocar una salida retrasada, puede ser sancionado.

5.6.9. Procedimiento de salida para la categoría de clásicas.

El proceso de salida para la categoría de clásicas, se establece en la siguiente forma:

5 minutos antes de la hora señalada para la apertura del Pit-Line, Todas las motocicletas deberán estar presentes en la zona del semáforo de Pit-Line.

A la hora fijada para la apertura del Pit-Line, todas las motocicletas presentes se dirigirán a la parrilla de salida, sin dar la vuelta de reconocimiento, para la formación de la misma CON MOTORES EN MARCHA.

Una vez salidas del Pit Line las motocicletas presentes, se cerrará el semáforo del Pit-Line, a partir de ese momento las motocicletas que llegasen al mismo, no podrán acceder a pista, hasta haberse dado la orden de salida para vuelta de calentamiento.

Una vez que los pilotos se encuentran formados en la parrilla de salida, y con los motores en marcha, el juez ordenará la salida para la VUELTA DE CALENTAMIENTO, fila a fila bajando la BANDERA AMARILLA, a cada fila que deba salir (El adelantamiento de algún piloto situado en la fila que no se le da la salida, podrá ser motivo de exclusión).

Una vez finalizada la VUELTA DE CALENTAMIENTO, los pilotos se situarán en sus puestos de parrilla con motor en marcha, hasta la salida de carrera (la señal de salida será la misma que para el resto de categorías).

5.7. Conducta Durante la Carrera.

En caso de abandono accidental de la pista, debe volver a ella por el sitio donde la abandonó o por un sitio que no le represente ninguna ventaja o por el indicado por los Oficiales. Toda infracción a



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



esta norma, durante los entrenamientos será sancionada con la supresión del tiempo de la vuelta en cuestión. Toda infracción durante la carrera será sancionada con una penalización de 20 segundos.

Los Oficiales pueden ayudar al piloto a retirar su motocicleta. Todas las reparaciones o reglajes deben ser efectuados por el piloto con los medios de los que sea portador y sin recibir ninguna ayuda exterior. Los Oficiales pueden, a continuación, ayudarle a poner en marcha su motocicleta.

En el caso de los pilotos que circulan a velocidad reducida por la pista para dirigirse a la zona de boxes, deben circular lo más separado posible de la zona ideal de trazada.

Los pilotos pueden entrar en la zona de boxes durante el transcurso de la carrera para proceder a efectuar reglajes, reparaciones o cambios de neumáticos. Todos estos trabajos deben ser efectuados en la zona de boxes delante de su box, estando prohibido meter la motocicleta dentro del box.

Los repostajes están absolutamente prohibidos.

Los trabajos en el interior de los boxes respectivos están permitidos en los intervalos producidos por la interrupción de una carrera.

Está permitida la ayuda de los mecánicos para la puesta en marcha de las motocicletas en la zona de boxes.

Los pilotos no deben transportar a otra persona en su motocicleta.

Está prohibido circular en sentido contrario al de la marcha, tanto en la pista como en la zona de Pit-lane, a menos que esto se haga bajo la indicación de un Oficial.

Está prohibido pararse en la pista durante el transcurso de los entrenamientos y carrera.

Los ensayos de salida durante los entrenamientos están solo autorizados en el carril de aceleración de la salida de boxes y siempre que esta práctica no represente peligro.

Está terminantemente prohibido pararse justo después de pasar la línea de meta, al final de los entrenamientos y la carrera.

5.8. Interrupción de Una Carrera.

Si el Director de Competición decide interrumpir una carrera por razones de seguridad u otras, se presentarán banderas rojas en la línea de salida y en todos los puestos de control. Los pilotos deben inmediatamente ralentizar su marcha y regresar a boxes.

Primera salida:

Si la bandera roja se presenta cuando el piloto cabeza de carrera no ha superado el 50% de las vueltas previstas (redondeado al número entero de vueltas superior), la carrera se daría por no válida y se efectuaría una nueva salida. La nueva carrera se efectuaría al 50% de las vueltas inicialmente previstas (redondeado al número entero de vueltas superior).

Si la bandera roja se presenta cuando el piloto cabeza de carrera ha superado el 50% de las vueltas previstas (redondeado al número entero de vueltas superior), la carrera se daría por finalizada y válida, otorgándose todos los puntos.

Siguiente/s salida/s:

En caso de nueva/s detención/es, la/s nueva/s carrera/s se efectuaría/n al 50% de las vueltas inicialmente previstas (redondeado al número entero de vueltas superior). Si en la segunda salida y/o siguiente/s el piloto cabeza de carrera no ha superado el 50% de las vueltas previstas (redondeado al número entero de vueltas superior), se dará inicio nuevamente a la carrera con el mismo número de vueltas de la carrera detenida y con la parrilla inicial.



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



En caso de detención de la carrera y el piloto cabeza de carrera ha superado el 50% de las vueltas previstas (redondeado al número entero de vueltas superior) se dará por finalizada la carrera y será válida, pero solo se otorgarán la mitad de los puntos.

Si no fuera posible reiniciar la carrera, será anulada y no tendrá ninguna validez ni se otorgarán puntos.

Ejemplo: Una carrera a 21 vueltas. (50% - 11 vueltas)

La bandera roja ha sido presentada cuando el piloto cabeza de carrera ha efectuado 10 vueltas completas y está realizando su vuelta número 11. La carrera será considerada como no válida y se dará una segunda salida a 11 vueltas, podrán tomar la nueva salida todos los pilotos incluidos en la parrilla inicial y la composición de la parrilla es la inicial.

En el caso de que la bandera roja fuese presentada cuando el piloto cabeza de carrera ha efectuado 11 vueltas completas y está realizando su vuelta número 12, la carrera será considerada como válida y se atribuirán todos los puntos.

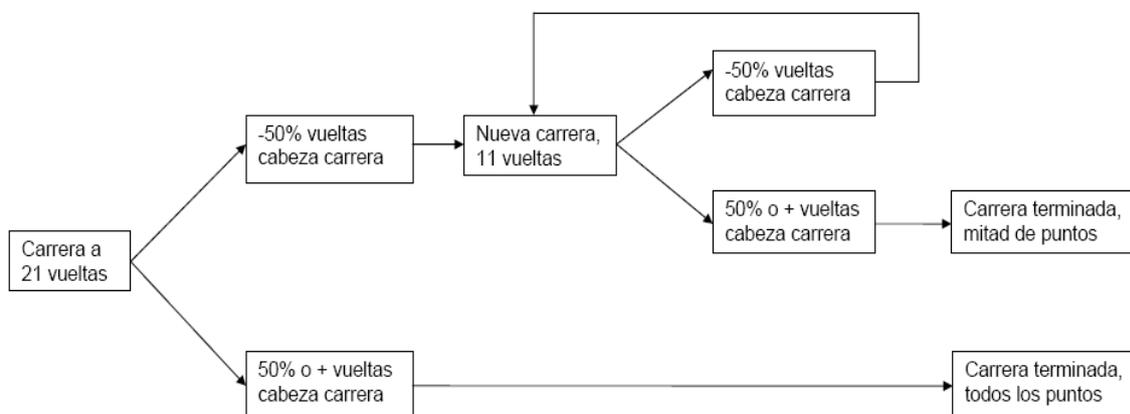
Ejemplo: Una carrera a 11 vueltas, por detención de la primera carrera (50% - 6 vueltas) Si la bandera roja se presenta cuando el piloto cabeza de carrera ha efectuado 5 vueltas completas y está realizando su vuelta número 6, la carrera se daría por no válida y se efectuaría una nueva salida. La nueva carrera se efectuaría de nuevo a 11 vueltas, podrán tomar la nueva salida todos los pilotos incluidos en la parrilla inicial y la composición de la parrilla es la inicial.

Si la bandera roja se presenta cuando el piloto cabeza de carrera ha efectuado 6 vueltas completas y está realizando su vuelta número 7. La carrera será considerada como válida y se daría por finalizada, pero se concederían solamente la mitad de los puntos.

Si la carrera se interrumpe y se considera válida, el procedimiento de clasificación será el siguiente:

1. Para los pilotos que han pasado antes de mostrarse la bandera roja, se establecerá una clasificación en base al total de vueltas efectuadas.
2. Para los pilotos que no han pasado, antes de la interrupción de la carrera, se establecerá una clasificación en base a su anterior vuelta de carrera.
3. La clasificación completa se establecerá combinando las dos clasificaciones parciales obtenidas según el principio vueltas/tiempo.
4. Los pilotos que no regresen por pit-lane a los mandos de su motocicleta dentro de los 5 minutos que siguen a la presentación de la bandera roja no estarán clasificados

EJEMPLO GRAFICO DE UNA CARRERA A 21 VUELTAS





5.9. Nueva Salida de Una Carrera Interrumpida.

Si debe darse una nueva salida ésta se efectuará lo más rápidamente posible. Desde el momento en que los pilotos han regresado a boxes, el Director de Competición anunciará una nueva hora para dar inicio al nuevo procedimiento de salida, que si las condiciones lo permiten, no debe sobrepasar los 20 minutos desde el momento en que se presentó la bandera roja.

La nueva salida se efectuará con toda la parrilla inicial incluidos los pilotos retirados por caída y problemas mecánicos (Siempre que estos puedan reparar su motocicleta y estén en condiciones físicas de pilotar) Quedan excluidos de poder tomar parte en la nueva salida los pilotos sancionados con bandera negra.

En el caso de que un piloto haya sido sancionado con 20 segundos por adelantamiento en la salida, esta penalización se le seguirá aplicando en la nueva carrera. Si volviera a cometer la misma infracción le será mostrada la bandera negra.

5.10. Final de Carrera y Resultados.

Cuando el piloto cabeza de carrera ha cumplido el número de vueltas previstas para la carrera, se le presentará a pie de pista en la línea de llegada la bandera a cuadros blancos y negros. La bandera no se retirará hasta que haya finalizado el paso de los demás pilotos.

Si uno o varios pilotos con vuelta perdida marchan delante y próximos al cabeza de carrera en la ultima vuelta, el juez de llegada presentará simultáneamente a la bandera de cuadros, la bandera azul. Esto significa que la carrera finaliza para el piloto cabeza de carrera, pero no para los pilotos que marchan delante de él que deben completar otra vuelta hasta que les sea presentada la bandera a cuadros.

El caso de "photo-finish" entre dos o más pilotos, el vencedor será el piloto que haya franqueado primero la línea de llegada con la parte anterior de su rueda delantera.

En el caso de que por una razón diferente a las citadas anteriormente, se diese la señal de llegada antes de que el piloto cabeza de carrera haya cumplido el número de vueltas o duración previstas, la carrera será considerada como finalizada en el momento en que el piloto cabeza de carrera hubiese traspasado la línea de llegada por última vez antes de ser mostrada la señal de llegada.

En el caso de mostrarse la señal de llegada con posterioridad al paso del piloto cabeza de carrera, ésta será considerada como finalizada en el momento en que debía serlo.

La clasificación se hará en base al orden de llegada de los pilotos y al número de vueltas que estos hubieran efectuado.

Para clasificarse es preciso:

- Haber efectuado 75% del número de vueltas efectuadas por el vencedor.
- Haber franqueado la línea de llegada (por la pista) dentro de los 5 minutos siguientes a partir de que lo haya hecho el vencedor de la carrera. El piloto debe estar en contacto con su motocicleta.

Los pilotos clasificados en las tres primeras posiciones de cada categoría deben asistir obligatoriamente a la ceremonia de entrega de premios. El incumplimiento injustificado de esta norma, conllevará la pérdida del premio y trofeo correspondiente, así como la apertura de expediente disciplinario.

En el caso de que una misma categoría tenga dos carreras en la misma prueba, el podium de esta será la suma de puntos de ambas carreras.

5.11. Parque Cerrado.



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



Una vez finalizada la carrera, todas las motocicletas que hayan finalizado deberán ir a Parque Cerrado y permanecerán allí como mínimo 35 minutos después de pasar por meta el primer clasificado. A excepción de los miembros del Jurado, el Director de la carrera, los Comisarios técnicos y los Oficiales encargados del parque, nadie puede ser admitido en dicho parque a menos que vaya provisto de autorización especial escrita por el Director de Competición.

5.12. Verificación Final.

Toda motocicleta que haya tomado parte en la competición podrá ser verificada de oficio, para comprobar que cumple con el reglamento técnico de la categoría en cuestión.

Los pilotos cuyas motocicletas deban pasar la verificación técnica serán informados y deberán poner a los mecánicos y equipo necesario a disposición de los Comisarios Técnicos en un plazo máximo de 15 minutos.

6.- CLASIFICACIONES

Para la clasificación final del campeonato y por cada categoría, las puntuaciones que se adjudicarán por carrera son las siguientes:

<u>Puesto</u>	<u>Puntos</u>	<u>Puesto</u>	<u>Puntos</u>	<u>Puesto</u>	<u>Puntos</u>
1º	25	6º	10	11º	5
2º	20	7º	9	12º	4
3º	16	8º	8	13º	3
4º	13	9º	7	14º	2
5º	11	10º	6	15º	1

Los casos de empate se resolverán a favor del que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de seguir el empate a favor, del que haya obtenido mayor número de segundos puestos; y así sucesivamente, y en último caso, a favor del que haya obtenido mejor clasificación en la última manga puntuable disputada.

Todas las carreras disputadas durante todo el campeonato serán válidas para la clasificación final de pilotos, no descontándose ninguna de ellas.

7.- PREMIOS

7.1. Trofeos por Prueba.

En todas las pruebas se entregaran Trofeos para los tres primeros clasificados por cada una de las categorías convocadas.

7.2. Premios Final de Campeonato.

Los premios a los **Campeonatos** de Andalucía de Velocidad otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:

CAMPEÓN / SUBCAMPEÓN / 3º CLASIFICADO: TROFEO Y DIPLOMA

Los premios a los **Trofeos de Andalucía de Velocidad** otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital



1º CLASIFICADO / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: Medalla y diploma. Estos galardones serán entregados en el podium de la última carrera válida del campeonato.

7.3. Campeonato de Clubes ó Escuderías.

La clasificación para los **Campeonatos** de Andalucía de clubes ó escuderías se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación general por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club ó escudería, siendo imprescindible, que al menos participen cinco clubes ó escuderías en cada una de las competiciones puntuables mínimas establecidas. Al club ó escudería vencedor, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

8.- RECLAMACIONES

Todas las reclamaciones deberán formularse por escrito al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos, haciendo constar en cada una: el nombre del reclamante, el número de dorsal, el número de licencia y el motivo de la reclamación. En el caso de reclamaciones técnicas y de carburante hay que indicar también el dorsal de la motocicleta reclamada.

Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y motocicleta y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado.

8.1. Generales y de Clasificación.

30 minutos, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales. Estas reclamaciones irán acompañadas de un depósito de 100 €

8.2. Técnicas.

30 minutos, como máximo, después de terminar la carrera el primer clasificado. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 500 € La motocicleta que sea objeto de reclamación deberá ser desmontada por sus propios mecánicos a requerimiento del comisario técnico. Toda medición o verificación sobre la motocicleta reclamada será realizada por el Comisario Técnico. Si la motocicleta verificada es conforme, la cantidad de 300€ será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado.

En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito será devuelto al reclamante.

8.3. De Carburante.

30 minutos, como máximo, después de terminar la carrera el primer clasificado. Toda solicitud de control de carburante por una reclamación deberá ir acompañada de un depósito de 1.300 € La parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deducción hecha de los depósitos ya entregados. La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la **DECLASIFICACIÓN**.

8.4. Apelaciones.

Todo recurso de apelación contra las decisiones adoptadas por los Jurados de la Competición, Directores de Competición o Árbitros podrán ser recurridos ante el Comité de Competición de la Federación Andaluza de Motociclismo, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al Acuerdo o Resolución que es objeto de impugnación.



Andalucía



No podrá efectuarse ninguna reclamación, ni por tanto recurso de apelación, contra las decisiones del Jurado después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no), una sanción de:

- Sanción por adelantamiento en la salida.
- Una descalificación en los entrenamientos o carrera por medio de bandera negra o bandera negra con círculo naranja.
- Una multa por exceso de velocidad en “pit-lane”.



Síguelo en www.famotos.com

PREPARQUE Digital